INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEO.INF. N° 036/2010

Asunción, 16 de agosto de 2010

ACTO DE APERTURA DE SOBRES U.O.C. "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 26/2010 "PARA LA ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS CONMEMORATIVAS "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY" PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 16 de agosto de 2010 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17 Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 04, Acta Nº 14 de fecha 25 de febrero de 2010, el Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2010, correspondiéndole el PAC N° 26/2010.

- Por Resolución Nº 16 Acta Nº 38 de fecha 3 de junio de 2010, el Directorio de la Institución resuelve aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a "**Licitación Pública Internacional para la acuñación y provisión de monedas conmemorativas "Bicentenario de la independencia de la Republica del Paraguay" para el Banco Central del Paraguay"**

- Informe de Acto de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 25 de f/29/07/10 **Licitación Pública Internacional para la acuñación y provisión de monedas conmemorativas "Bicentenario de la independencia de la Republica del Paraguay" para el Banco Central del Paraguay".**

- El compromiso derivado de la contratación, se financiará con recursos institucionales (FF-30) previsto en Presupuesto Administrativo de la Institución, de conformidad a la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, emitidos por el Departamento de Finanzas, que se detallan a continuación:

CDP Nº	Fecha	Cód.	Rubro presupuestario	Importe G.
0183/2010	12-03-10	260	Servicios Técnicos y Profesionales	5.158.720.000

III. ACLARACIONES EMITIDAS

El B.C.P. ha emitido las Adendas Nº 1 de f/23/06/2010; N° 2 de f/29/06/2010; N° 3 de f/01/07/2010; N° 4 de f/05/07/2010; N° 5 de f/06/07/2010 y N° 6 de f/07/07/2010, así como las Notas Aclaratorias Nº 1 de f/05/07/2010; N° 2 de f/06/07/2010; N° 3 de f/19/07/2010 y N° 4 de f/20/07/2010, como consecuencia modificaciones y aclaraciones del PBC en base a las informaciones solicitadas por los oferentes.

IV. EMPRESAS QUE PRESENTARON COTIZACION EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El día 29 de julio de 2010 a las 10:30 horas en el Salón Auditorio del 5to. piso del Banco Central del Paraguay, se llevo a cabo el Acto de Apertura de Sobres del presente llamado, de conformidad a lo establecido en la IAO 25.1 de la Sección II- DDL del Pliego de Bases y Condiciones, en el que participaron los siguientes oferentes:

1) **MINCOVNA KREMNICA S.P. REPRESENTANTE: E. LEWKOWITZ S.R.L.**
2) **FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA REPRESENTANTE: PROIBERICA S.A.**
3) **CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A.-REPRESENTANTE: TAPE RUVICHA S.A.**
4) **ROYAL CANADIAN MINT. – REPRESENTANTE: S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.**

Las Ofertas presentadas por las empresas citadas precedentemente, son como sigue:

1) MINCOVNA KREMNICA S.P. - REPRESENTANTE: E. LEWKOWITZ S.R.L.

Oferta Básica o Principal
(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro (Conmemorativa)	Unidad	2.000	387.-	774.000.-
2	Acuñación y Provisión de Moneda de Plata (Conmemorativa)	Unidad	3.000	35.-	105.000.-
3	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	9.-	45.000.-
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)					924.000.-

Oferta Alternativa (Ítem N° 03 – Moneda Oro Nórdico)
(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	0	NO COTIZA
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)				NO COTIZA

2) FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE- REAL CASA DE LA MONEDA REPRESENTANTE: PROIBERICA S.A.

Oferta Básica o Principal

(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro (Conmemorativa)	Unidad	2.000	446.-	892.000.-
2	Acuñación y Provisión de Moneda de Plata (Conmemorativa)	Unidad	3.000	51.-	153.000.-
3	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	14.-	70.000.-
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)					1.115.000.-

Oferta Alternativa (Ítem N° 03 – Moneda Oro Nórdico)

(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	11.-	55.000.-
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)				55.000.-

Observación: EL oferente presenta la validez de su oferta y la garantía de mantenimiento de la oferta por 60 días, y no de 90 días conforme a la ADENDA Nº 5.-

3) CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A.- REPRESENTANTE: TAPE RUVICHA S.A.

Oferta Básica o Principal

(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro (Conmemorativa)	Unidad	2.000	378.-	756.000.-
2	Acuñación y Provisión de Moneda de Plata (Conmemorativa)	Unidad	3.000	45.-	135.000.-
3	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	24.-	120.000.-
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)					1.011.000.-

Oferta Alternativa (Ítem N° 03 – Moneda Oro Nórdico)

(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	0	No cotiza
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)				No cotiza

4) ROYAL CANADIAN MINT - REPRESENTANTE: S.A.C. AUGUSTO BEDOYA –

Oferta Básica o Principal

(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro (Conmemorativa)	Unidad	2.000	407.-	814.000.-
2	Acuñación y Provisión de Moneda de Plata (Conmemorativa)	Unidad	3.000	59.-	177.000.-
3	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	35.-	175.000.-
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)					1.166.000.-

Oferta Alternativa (Ítem N° 03 – Moneda Oro Nórdico)

(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	0	No cotiza
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)				No cotiza

V. REVISIÓN PRELIMINAR DE LAS DOCUMENTACIONES SUMINISTRADAS POR LOS OFERENTES.

A continuación se expone el resultado de las verificaciones previas efectuadas por las diferentes áreas involucradas en el proceso de revisión inicial y evaluación de las ofertas, basados en los siguientes aspectos:

Documentaciones sustanciales

- El Informe U.O.C. N° 35/10 fundamentada en el Acta de Apertura de Sobres N° 25/2010 menciona que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando las demás para revisión del comité de Evaluación, dejándose la siguiente observación relacionada al Oferente FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA: *"El oferente presenta la validez de su oferta y la garantía de mantenimiento de la oferta por 60 días y no de 90 conforme a la ADENDA N° 5* "..

Revisión Técnica

Conforme a la revisión efectuada por el Área Técnica, (**Gerencia de Operaciones Nacionales – Dpto. de Tesorería**) en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas en su **MEMORANDO GONA DTES/DIR N° 078/2010** de fecha 05/08/10, menciona en su conclusión pertinente que: *"Luego de haber verificado y Evaluado cada una de las ofertas presentadas por als empresas antes citadas, se concluye que todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas por esta Departamento...."*

VII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Considerando todos los aspectos señalados en la revisión precedente, ésta Comisión de Evaluación ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, las que se han enmarcado en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, en el Informe del Área Técnica, así como en lo establecido en las bases de la licitación, (**Cláusula E. de la Sección I del PBC; Documentaciones requeridas en la Sección II y los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en la Sección III**) y demás normativas internas concurrentes.

En ese contexto, verificado cuantitativamente y cualitativamente el cumplimiento por parte de todas las empresas oferentes, en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, con excepción de la oferta presentada por la Firma FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA cuya garantía de mantenimiento de ofertas ha sido emitido por un plazo inferior a lo exigido, (correspondiendo en consecuencia el rechazo de la misma, en el marco de lo dispuesto en la clausula 30 de la Sección I del PBC), así como la adecuación a las especificaciones técnicas según informe técnico, se ha procedido a ordenar las ofertas en orden de menor a mayor en términos económicos (precios más bajos), previo a la revisión y verificación de los formularios relacionados con la Cotización - Listas de Precios, (Sección IV del PBC) ante a la eventualidad de la existencias de errores aritméticos, susceptibles de ser corregidas en esta etapa del proceso (Numeral 29 de la Cláusula E de la Sección I del PBC), siendo seleccionada provisoriamente a continuación la oferta más conveniente en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03, conforme al siguiente detalle:

1) MINCOVNA KREMNICA S.P. - REPRESENTANTE: E. LEWKOWITZ S.R.L.

Oferta Básica o Principal
(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro (Conmemorativa)	Unidad	2.000	387.-	774.000.-
2	Acuñación y Provisión de Moneda de Plata (Conmemorativa)	Unidad	3.000	35.-	105.000.-
3	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	9.-	45.000.-
TOTAL GENERAL (Incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)					924.000.-

Dando seguimiento al proceso de evaluación a continuación se procede a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada provisoriamente en el marco de los criterios establecidos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar establecidos en su Numeral 1 **"Capacidad Legal"**. Al respecto no surgen observaciones que señalar presentando las empresas (representante local y oferente), todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial, y formal establecidas en el Numeral 2 **"Criterios de Evaluación"**. Sin observaciones señalar, presentando todas las documentaciones de carácter sustancial y formal respectivamente de conformidad a lo exigido en el PBC.

CCh/ccb

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 3 de la Sección III. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica y Experiencia**: el oferente, ha presentado las documentaciones (de carácter formal) requeridas en los puntos **11.1 (e), 11.1 (f) y 11.1 (h)** de la Sección II DDL del PBC respectivamente, (detalle curricular, prospectos explicativos, muestras de monedas, folletos catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos), a más de los antecedentes con que ya se cuenta por la provisión de monedas al BCP, en periodos anteriores a entera satisfacción, se concluye que la empresa cuenta con la experiencia y capacidad suficiente, para la ejecución del contrato, en las condiciones exigidas (cantidad, calidad y tiempo solicitado). Por otro lado es importante mencionar que la oferente, cuenta con el certificado de calidad ISO 9001, y ha presentado la nómina de los 3 laboratorios Internacionales y nomina de los países a los cuales proveyó monedas en los últimos años.

- ✓ **Capacidad Financiera**: Tanto el oferente, como su representante han presentado las documentaciones requeridas, sin observaciones que señalar, contando las empresas con la capacidad financiera y solvencia patrimonial de conformidad a la razonabilidad de los indicadores resultantes.

Como resultado de la evaluación, en el marco de los criterios establecidos en la Sección III del PBC, se concluye que la Empresa oferente, cumplen sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, contando con la calificación y la capacidad para la ejecución del contrato.

VIII. RECOMENDACIÓN

De los antecedentes expuestos: Aspecto Legal, Aspecto Técnico, Aspecto Presupuestario y la Evaluación, se concluye que la oferta presentada por la Empresa **MINCOVNA KREMNICA S.P.** representada por E. LEWKOWITZ S.R.L., se constituye en la oferta más conveniente en términos económicos y cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, contando así mismo, con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y perfectamente adecuado a la disponibilidad presupuestaria.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar el presente Llamado a la Empresa **MINCOVNA KREMNICA S.P.** representada por E. LEWKOWITZ S.R.L. conforme al siguiente detalle:

Oferta Básica o Principal

(En Dólares Americanos – Incluye impuestos nacionales y otros gastos)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro (Conmemorativa)	Unidad	2.000	387.-	774.000.-
2	Acuñación y Provisión de Moneda de Plata (Conmemorativa)	Unidad	3.000	35.-	105.000.-
3	Acuñación y Provisión de Moneda de Oro Nórdico (Conmemorativa)	Unidad	5.000	9.-	45.000.-
TOTAL GENERAL (incluido Impuestos Nacionales y otros gastos)					924.000.-

CCh/cch

Es nuestro informe.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Carlos Chaves
Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Pedro Acosta
Gerente
Gerencia de Operaciones Nacionales

Isaac R. Aguilera
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativo

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Antonio Nuñez
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Jorge Villalba L.
Gerente General